

Prestaciones Especiales

¿Qué son Prestaciones Especiales de la Administración de la Seguridad Social (SSA, por sus siglas en inglés)?

Las **Prestaciones Especiales** son una forma de identificar rápidamente enfermedades y otras condiciones médicas que cumplen los criterios de la Seguridad Social para las prestaciones por incapacidad. Entre estas condiciones se incluyen determinados tipos de cáncer, trastornos cerebrales en adultos y una serie de trastornos raros que afectan a los niños. El objetivo del programa es reducir los tiempos de espera para llegar a una resolución sobre la incapacidad en el caso de las personas con incapacidades más graves.

La SSA aplica las mismas normas para determinar las condiciones de las **Prestaciones Especiales** tanto para el Seguro de Incapacidad de la Seguridad Social (SSDI, por sus siglas en inglés) como para la Renta de Seguridad Suplementaria (SSI, por sus siglas en inglés).

Definición de incapacidad de la Administración del Seguro Social (SSA)

El término “incapacidad”, según la SSA, se refiere a la incapacidad total. No se conceden prestaciones por incapacidad parcial ni de corta duración. Una persona cumple los requisitos para una incapacidad total si se dan todas las circunstancias siguientes:

- No puede realizar un trabajo que alcance el nivel de actividad lucrativa sustancial (SGA, por sus siglas en inglés) debido a su condición médica
- No puede realizar el trabajo que realizaba anteriormente ni adaptarse a otro trabajo debido a su condición médica
- Su condición ha durado o se prevé que dure al menos un año (12 meses consecutivos) o que provoque la muerte

Para consultar la lista completa de requisitos de discapacidad de la SSA, lea “[¿Cómo alguien puede ser elegible?](#)”



¿Cómo se identifican las nuevas condiciones de las Prestaciones Especiales?

La Administración de la Seguridad Social (SSA, por sus siglas en inglés) recibe información sobre las condiciones de las **Prestaciones Especiales** a través del público, de los comentarios de las comunidades de la Seguridad Social y del Servicio de Determinación de Incapacidad, del asesoramiento de expertos médicos y científicos, de la investigación realizada con los Institutos Nacionales de Salud (NIH, por sus siglas en inglés) y de la información obtenida en anteriores audiencias públicas de divulgación.

Para consultar la lista actual de condiciones de las **Prestaciones Especiales**, lea la ["Lista completa de condiciones"](#) de la SSA. Esta lista se actualiza a medida que se proponen nuevas condiciones.

Algunas enfermedades y condiciones son tan raras que es posible que no figuren en la lista. Si la condición de su hijo no figura en la lista, es posible que el equipo médico de su hijo pueda ayudarlo a proponerla para su inclusión en la lista de **Prestaciones Especiales**.

Cualquier persona puede sugerir el nombre de una condición o enfermedad para añadirla a la lista de Presentaciones Especiales a través de la página web de la SSA.

- [Enviar el nombre de la condición para su consideración | Prestaciones Especiales | SSA](#)

¿Cómo se envía el nombre de una condición o enfermedad para que se incluya en la lista de Prestaciones Especiales?

Necesitarás:

- Tu información de contacto
- Nombre de la condición médica o enfermedad
- Nombres alternativos de la condición o enfermedad
- Una descripción de la condición
- Información sobre pruebas diagnósticas, hallazgos físicos y codificación ICD-10-CM (si se dispone de ella)
- Inicio de la condición
- Evolución de la condición
- Tratamiento de la condición

Envía esta información a compassionate.allowances@ssa.gov.

Para obtener más información

Si desea más información sobre temas políticos que afectan a los niños y jóvenes con necesidades médicas especiales y a sus familias:

- Visite [Políticas públicas de Family Voices](#). Family Voices publica regularmente nuevos materiales sobre políticas. Nuestra página "Educación sobre políticas" ofrece herramientas para ayudar a las familias a informarse sobre temas políticos importantes.
- [Suscríbete al "Washington Update"](#) para recibir información periódica y actualizada sobre políticas, redactada en un lenguaje sencillo y en español.